

## PROCEDIMIENTO ANTE CONTINGENCIAS

### 1. OBJETIVO

Establecer las responsabilidades, acciones y pautas a cumplir por S&S S.R.L., ante eventuales siniestros que pudieran ocurrir en las operaciones realizadas durante las obras.

### 2. APLICACIÓN Y ALCANCE

La aplicación de este procedimiento se extiende a las posibles situaciones de emergencia, potenciales y reales de S&S S.R.L.

### 3. DEFINICIONES

Contingencias: cualquier acontecimiento no deseado que produce alteración de la situación normal y prevista de un equipo, instalación o planta, que puede o no provocar daños a las personas, al ambiente, a los bienes materiales, o una combinación de ellos.

### 4. PROCESO

#### 4.1 Situaciones y magnitudes de las potenciales contingencias

Dado que el tipo de contingencia que pueda producirse es variado, el presente plan indica acciones generales para enfrentar los hipotéticos siniestros. A la vez brinda los mecanismos para lograr respuestas rápidas y adecuada coordinación entre las personas responsables de dar solución al hecho producido.

**Las contingencias que podrían producirse son:**

- Lesiones
- Derrames
- Incendios / Explosiones

Los sitios donde podrían darse situaciones de Contingencias son:

- En Obra
- Durante un Transporte (ruta nacional o provincial)

#### 4.2 - ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL PARA LA RESPUESTA

DETERMINACIÓN DE ROLES: Funciones comunes a todas las contingencias

#### **OBSERVADOR INICIAL (PERSONA QUE DESCUBRE EL EVENTO)**

Personal que detecta la contingencia. Su función principal es brindar los primeros auxilios o efectivizar las medidas que permitan atenuar la contingencia y/o evitar su propagación, es decir, decidirá acciones básicas posibles de concretar para extinguir, evitar propagación o interrumpir en caso de incendio u otro suceso.

Comunicarse inmediatamente con el Responsable de obra, (si fuera posible hacerlo directamente) por el medio más efectivo proporcionando toda la información relevante sobre la emergencia.

El observador inicial deberá brindar la siguiente información:

INCENDIO: lugar, parte de la instalación afectada, magnitud, posibilidades de propagación (potencial explosión)

DERRAME: lugar del derrame, magnitud posibilidades de propagación, características del producto, litros derramados.

ACCIDENTE: Lugar del accidente, accidentado, tipo y forma de accidente, riesgo derivado del accidente.

## **ACCIDENTES**

### **Accidentes personales menores**

Brigada de primeros auxilios

Comunica al Responsable de obra, si el accidentado puede continuar trabajando o no. Para ello se envía al accidentado con el médico para determinar el diagnóstico y estado general.

Dar por terminado el siniestro y comenzar con los peritajes e investigaciones necesarias para determinar las causas.

### **Accidentes personales mayores**

Se comunica con:

Servicio de emergencia médica del cliente

Médico Laboral

A Gerencia SyS S.R.L.

Dependiendo de la(s) lesión(es) el profesional que atiende la emergencia decide el medio de traslado más adecuado de acuerdo a la gravedad de las lesiones y condiciones del lugar.

Coordina con el servicio médico el traslado y efectiva atención del accidentado.

Dar por terminado el siniestro y comenzar con los peritajes e investigaciones necesarias para determinar las causas.

### **Accidentes vehiculares**

- En caso de que el conductor pueda valerse por sí mismo se comunicará con el Responsable de obra informando los detalles del accidente y de ser posible se administrará primeros auxilios.

Dar por terminado el siniestro y comenzar con los peritajes e investigaciones necesarias para determinar las causas.

## **DERRAMES**

Las distintas situaciones en la que se puede producir el derrame son:

- En la manipulación y/o traslado de los productos

Si el derrame se produce en ocasión de transporte, el chofer debe actuar de acuerdo a la hoja de transporte de los productos y dar aviso al Responsable de obra

### **CONTROL DE DERRAMES**

Responsabilidades preventivas.

- Verificar la existencia de material y equipo necesario.
- Mantener la infraestructura de contención en buen estado de uso.
- Se mantiene actualizado en los temas relacionados a derrames

Dar por terminado el siniestro y comenzar con los peritajes e investigaciones necesarias para determinar las causas.

## **INCENDIO**

### **BRIGADA DE ATAQUE DE INCENDIO**

Responsabilidades preventivas

- Chequear periódicamente los recursos para el ataque del fuego.
- Señalizar los lugares donde está prohibido fumar y hacer llamas abiertas, o hablar con teléfonos celulares.

Dar por terminado el siniestro y comenzar con los peritajes e investigaciones necesarias para determinar las causas.

### **TELEFONOS DE EMERGENCIA**

	<b>TELEFONOS</b>	<b>DIRECCION</b>
<b>HOSPITAL REGIONAL</b>	0297 4442287	H. Irigoyen N° 950
<b>CLINICA DEL VALLE</b>	0297 4463121	Ameghino 1334
<b>ASOCIACIÓN ESPAÑOLA</b>	0297 4470600	Mitre 860
<b>CENTRO MEDICO PUEYRREDON</b>	0297 4442099	Jose M. Rodrigo 577
<b>POLICIA</b>	Emergencias 101	Güemes y Rivadavia
<b>COMANDO RADIOELECTRICO</b>	0297 4467519	
<b>BOMBEROS</b>	Emergencias 100 0297 4462222	Huergo N° 995
<b>DEFENSA CIVIL</b>	Emergencias 103 0297-4471652	25 de Mayo esq. H. Irigoyen
<b>GOBIERNO PROVINCIAL</b>	0800-222-GOBER	
<b>MINISTERIO DE AMBIENTE</b>	0297-4465149	Rivadavia N° 264

### **COMUNICACIÓN CON LA PRENSA**

La persona encargada para establecer la comunicación con la prensa será el Gerente de S&S S.R.L.